



ACTA Nº 1

ACTA DE LA SESION DEL ORGANO DE SELECCIÓN PARA LA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE COORDINADOR/A PARA LA OFICINA DE AGENDA URBANA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

Asistentes

- **Presidente:** Francisco Javier Rodríguez Illán (suplente)
- **Vocal 1:** Carlos Andrés Guerrero Fernández
- **Vocal 2:** Miguel Ángel Fernández Rodríguez
- **Secretaria:** María Jessica López Garrosa

En Alcorcón, siendo las 12:30 horas del día 20 de abril de 2026 se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, las personas relacionadas en las dependencias del Centro Municipal "Ana Orantes Ruiz", sito en Paseo de Castilla 24 (28921 Alcorcón), al objeto de tratar los siguientes asuntos:

PRIMERO. Constitución del Órgano de Selección y desarrollo de la prueba

Por la Secretaria se manifiesta que la composición del órgano de selección consta en el Decreto del Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana de 13 de marzo de 2026 publicado en la página web municipal, reconociendo a todos sus integrantes, por lo que existiendo quorum suficiente, queda constituido en este mismo acto la Comisión de Valoración correspondiente a la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la creación de una bolsa de coordinador/a para la oficina de agenda urbana, mediante el sistema de concurso específico de méritos.

Con carácter preliminar se adopta por unanimidad el acuerdo de otorgar un 70% de la puntuación a la dificultad técnica o complejidad de la memoria a desarrollar por los aspirantes, un 15% a los conocimientos de la realidad de la profesión y un 15% la respuesta fluida a las preguntas de la Comisión de Valoración y acorde a las normativas y buenas prácticas profesionales, de lo que se da pública cuenta.

Convocados los interesados, acuden puntualmente a las 12:45 horas, y previa comprobación de su identidad y un leve retraso derivado de la sobrevenida ausencia de la presidenta titular, exponen, tras verificación de lo establecido en las bases y en sesión pública, durante el tiempo máximo de 20 minutos un *"proyecto, actividad, evento, tarea, relacionado con cualquiera de las materias relacionadas con las funciones que tendrá que desarrollar en este puesto de trabajo y que se relacionan en punto segundo de la convocatoria"*, dejando copia de lo expuesto en el expediente.

El desarrollo de cada una de las exposiciones se produce sin mayor problema salvo el mal funcionamiento del equipo informático municipal al momento de la intervención del último de los aspirantes, lo que simplemente dio lugar a la sustitución del fallido



por el propio, con suspensión del tiempo de desarrollo mientras tales operaciones se realizaron, en presencia de los otros dos aspirantes en sesión pública.

Tras un breve debate y preguntas sobre los aspectos profesionales relacionados con cada una de las tres exposiciones, los interesados abandonan la sala, a quien se agradece su comparecencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15:03 horas, no sin antes quedar emplazado el Tribunal para el día 22 de abril de 2026 para valorar los méritos del concurso convocado, dando fe la Secretaria de lo actuado con el VºBº de la Presidente, firmándola los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad. DOY FE.

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de TRES días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presente acta, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.

LA SECRETARIA

VºBº EL PRESIDENTE

VOCALES

